

“Gobierno marca un hito en la simplificación de trámites de seguridad social”

“Gobierno marca un hito en la simplificación de trámites de seguridad social”



Así lo anunció el ministro Fernando Ruiz Gómez al indicar que en un único espacio virtual, se disponen todas las herramientas para que los empresarios puedan hacer las afiliaciones en los cuatro sistemas de la protección social.

02/05/2022

Boletín de Prensa No 299 de 2022

Bogotá D.C., 02 de mayo de 2022. – En un trabajo intersectorial que incluye al Ministerio de Salud y Protección Social, a partir de hoy los empresarios podrán realizar de manera virtual y en un solo canal la afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales y el Sistema de Subsidio Familiar en la plataforma Mi Seguridad Social a través de la Ventanilla Única Empresarial www.vue.gov.co.

Al respectó indicó el ministro de Salud y Protección Social, Fernando Ruiz Gómez, que "hoy es un día satisfactorio para todo el país. Después de una ley, seis decretos y once resoluciones, nos encontramos con que dentro de la Ventanilla Única Empresarial -VUE, hemos podido implantar el Sistema de Afiliación Transaccional de la Seguridad Social, eso es lo que hoy estamos celebrando".

Explicó el jefe de la cartera que esto significa que, por primera vez, se da la integración de los cuatro componentes de la seguridad social en un único medio transaccional: el

sistema de salud con el sistema de EPS, riesgos laborales, cajas de compensación y pensiones.

Es decir, "en el ámbito de la VUE y en la página de miseguridadsocial.gov.co todas las empresas de aquí en adelante podrán integrar la información de afiliación, y afiliar a sus empleados a la seguridad social en estos cuatro componentes".

Así mismo, reveló el alto funcionario, los ciudadanos podrán integrar esa afiliación que hasta ahora "significaba engorrosos trámites de ir a buscar cómo afiliarse a la EPS o a las otras entidades en los diferentes componentes".

En tal sentido, para el ministro este avance significa un hito al "lograr que, dentro del ámbito electrónico, cualquier colombiano pueda entrar y ver el historial de sus diferentes afiliaciones, tener en tiempo real el actualizado de cuál es la EPS a la que está afiliado o a qué caja de Compensación, esto realmente permitirá formalizar todo el sistema de seguridad social".

Recordó el ministro a la opinión pública, que antes para afiliarse a una EPS tocaba ir hasta las oficinas de ésta, "ahora se podrá hacer desde el medio virtual, igual que para cajas de compensación. Así los empleadores, que serán los mayores beneficiarios, podrán afiliar a todos sus empleados en un ámbito electrónico".

Toda una plataforma resolutive

De igual forma, las empresas podrán hacer de manera unificada el reporte de novedad de vinculación de sus empleados ante las EPS y los fondos de pensiones, así como ante las ARL y Cajas de Compensación Familiar.

Los nuevos servicios se suman a los que ya vienen funcionando en materia de registro mercantil, tributario, enlace con el INVIMA para tramitar normas sanitarias, y otros más que han significado una importante disminución de tiempo, lo que se traduce en ahorro en dinero y mayor productividad para las empresas del país.

En tal sentido, los nuevos servicios virtuales en materia de seguridad social hacen parte del esfuerzo conjunto del Gobierno Nacional con el apoyo del sector privado para facilitar la actividad empresarial en el país y por ende los mecanismos para que las empresas puedan avanzar en su proceso de formalización.

"Es un paso que aparentemente es pequeño, pero que realmente representa un hito absolutamente grande y ha sido realizado en conjunto con un esfuerzo integrado entre sector privado y gobierno. Creo que esto ha sido la fórmula que nos ha permitido llegar hasta acá", dijo Ruiz.

A manera de contexto, desde el 2018 y con corte a 31 de marzo de 2022, la VUE ha facilitado la creación de más de 132.000 empresas en el país, bajo la modalidad de persona natural y Sociedades por Acciones Simplificadas SAS.

Gracias a este esfuerzo de política pública, este gobierno ha ampliado la virtualización de servicios y trámites virtuales a 38 de las 57 Cámaras de Comercio del país, gracias al trabajo realizado con Confecámaras, y varios actores locales, como las Cámaras de Comercio y las entidades territoriales.

A su cierre, Ruiz indicó que así se cumplen dos años de trabajo en este tema, así como en todo el marco regulatorio y el desarrollo mismo de la aplicación. "Un llamado especial a todo el sector empresarial, para que aprovechen esta herramienta, porque el sistema ha quedado actualizado hasta el día de hoy, y ahora viene el esfuerzo de incluir la nueva información que vaya llegando".